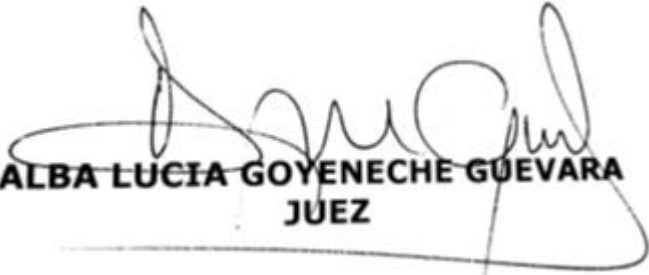




Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920190058600

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Octavo (08) Civil Municipal de esta ciudad, téngase en cuenta en su debida oportunidad. Oficiese.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		
Hoy <u>22/10/2021</u>	se notifica la	
presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 190</u>		
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ		
Secretaria		